

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SABIER'S S.A.

En Quito, el día martes veintiocho de marzo del dos mil diecisiete, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Manuel Córdova Galarza OE-41-75 y Pasaje la Esperanza de esta ciudad de Quito, los accionistas de SABIER'S S.A., deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria Universal y, asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016
2. Conocimiento y resolución al informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del 2016
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016
4. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del año 2016
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016 y sobre utilidades retenidas de años anteriores.
6. Designación de Comisario y de Auditores Externos para el ejercicio 2017

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTA	NUMERO DE VOTOS	TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS
Confiteca CA, representada por el Sr. Bernardo Espinosa Terán	569.668	
Sr. Iván Ricardo Kusinque Salazar	142.417	
		712.085

Preside la reunión el señor doctor GONZALO CHIRIBOGA CHAVES, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor IVAN RICARDO RUSINQUE SALAZAR, Gerente General de la Compañía.

Verificada la presencia de todos los accionistas, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día:

En relación al primer punto del orden del día, se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, el Sr. Bernardo Espinosa propone la aprobación, por lo cual la Junta General aprueba dicho informe, absteniéndose de votar el señor IVÁN R. RUSINQUE SALAZAR, en conformidad a lo previsto en la Ley de Compañías.

En cuanto se refiere al segundo punto, se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio 2016. Una vez analizado el referido informe, es aprobado unánimemente por los accionistas Sres. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y por el Sr. Iván Rusinque.

A continuación, en relación al tercer punto del orden del día, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales después del análisis correspondiente, son aprobados unánimemente por los accionistas Sres. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y por el Sr. Iván Rusinque.

Inmediatamente, en referencia al cuarto punto del orden del día, se pone en consideración de los accionistas de la Compañía, el informe de Auditoría Externa presentado por KPMG del Ecuador Cia. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. Una vez conocido, los accionistas Sres. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y el Sr. Iván Rusinque lo aprueban unánimemente.

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, en relación a los resultados obtenidos en el ejercicio 2016 y utilidades retenidas de años anteriores, el Sr. Bernardo Espinosa en calidad de representante de CONFITECA C.A. y el Sr. Iván Rusinque resuelven lo siguiente:

a) Que se destine el monto que corresponde al diez por ciento (10%) de la utilidad neta del año 2016, para incrementar el saldo de la Reserva Legal, en cumplimiento de lo establecido en la Ley y en el Estatuto Social; y,

b) Dado que la Compañía ha demostrado durante el ejercicio 2016, que a pesar de la caída de ventas ocasionada por la situación económica general, ha continuado de manera reiterada con un exceso de liquidez importante, proponen efectuar un dividendo en favor de los accionistas de \$400,000 (Cuatrocientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). Una parte de ellos y por un valor de \$224,000 (Doscientos veinte y cuatro mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), provenientes de las utilidades del ejercicio 2016, y los restantes \$176,000 (Ciento setenta y seis mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), originados en la cuenta de utilidades retenidas de años anteriores.

En conformidad al sexto punto del orden del día, la Presidencia propone que se designe Comisario al Señor Diego Andrés Boda Gallardo, los accionistas Sr. Bernardo Espinosa en representación de CONFITECA C.A. y el Sr. Iván Rusínque estando de acuerdo, aprueban de manera unánime la designación propuesta y se encarga a la Presidencia la fijación de los honorarios para el Comisario que actúe en el ejercicio del 2017.

Asimismo, en relación a la designación de Auditores Externos, la Junta General de Accionistas de manera unánime encarga a la Presidencia la designación de Auditores Externos y la negociación de los honorarios, para la actuación por el ejercicio dos mil diecisiete.

Por haberse cumplido todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.-- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.-- Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por esta Junta General Universal Ordinaria, la Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos. --

Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves
Presidente

Sr. Iván Rusínque Salazar
Gerente General-Secretario

Sr. Iván Rusinque Salazar
Accionista

Sr. Bernardo Espinosa Terán
Gerente General Ecuador
Accionista